

AMERICAN ASSOCIATION FOR CANCER RESEARCH

AWARD FOR REGENERATIVE CANCER MEDICINE 2023

Objetivo	<p>Premio mediante el que la American Association for Cancer Research (AACR) apoyará a becarios posdoctorales y clínicos que deseen realizar un proyecto de investigación sobre medicina regenerativa y cáncer, con el objetivo de establecer una carrera exitosa en este campo. El proyecto a realizar podrá ser de naturaleza traslacional, clínica o epidemiológica y deberá estar directamente relacionado con el uso de medicina regenerativa en la investigación oncológica.</p> <p>La mayor parte de la cuantía del premio deberá ser destinada a cubrir el salario del investigador.</p>
Web	<p>https://www.aacr.org/grants/the-bosarge-family-foundation-waun-ki-hong-scholar-award-for-regenerative-cancer-medicine/</p>
Plazo	<p>Hasta el 02 de Febrero</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 26 de enero de 2023</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>Requisitos Solicitantes:</p> <p><u>Los solicitantes deberán:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión de la titulación de Doctor o Médico Especialista (PhD, MD, MD/PhD, o equivalente) y no estar cursando un nuevo programa de doctorado. • Haber obtenido su doctorado más reciente, o haber terminado la residencia, en los últimos cinco años. • A fecha de inicio de la ayuda (1 de julio de 2023) el solicitante deberá trabajar bajo la supervisión de un mentor/tutor.
Cómo se solicita	<p>La solicitud deberá ser realizada mediante el Proposal Central en el siguiente enlace, siguiendo las instrucciones especificadas en las bases de la convocatoria.</p>
Presentación de solicitudes	<p>Sin especificar</p>
Dotación	<p>120.000\$.</p>
Duración	<p>Dos años</p>
Observaciones	<p><u>Criterios de Evaluación:</u></p> <p>Durante el proceso de evaluación se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitante. • Proyecto propuesto. • Tutor/mentor. • Centro de trabajo. <p><u>Información adicional:</u></p> <p>Bases de la convocatoria en el siguiente enlace.</p>

Fomento de igualdad:

Podrá concederse una excepción al plazo de cinco años en caso de permiso maternal, parental u otro permiso bien justificado para ausentarse de la investigación por situaciones personales o familiares urgentes de una duración generalmente inferior a 12 meses.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cjimenez@fundacionhm.com